

ACUERDO N° 48 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de ABRIL de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, el Dr. NESTOR MARCELO MILAN llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 28-STJSL-SA-2017.-

ACORDARON: I) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. RINA FANNY MERCAU, a la Dra. **MARIA EUGENIA SCHMID**, el día 19-04-17.

II) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARÍA CRISTINA ARIAS DE OLIVA, a la Dra. **KARINA ANDREA CABRAL**, a partir del día 19-04-17 e inter dure su ausencia.

III) DESIGNAR Subrogante de Fiscalía N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. VERÓNICA DANIELA ALONSO ERNST, al Dr. **MAXIMILIANO BAZLA CASSINA**, el día 19-04-17.

IV) DESIGNAR Secretario Subrogante de Violencia Familiar, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARÍA ESPERANZA ALONSO, a la Dra. **MARCELA TERESA GARCIA**, a partir del día 19-04-17 e inter dure su ausencia.

V) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIA MONERRATH BOCA, al Dr. **MARCOS FLORES LEYES**, los días 19, 20-04-17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-